

AFECTOS Y SEXUALIDADES (3º ESO)

La Educación en Sexualidad (también llamada educación afectivo-sexual o educación sexual) se presenta como uno de los principales retos de nuestro tiempo y como una necesidad educativa del alumnado adolescente que afecta a su desarrollo personal y social, e influye en los procesos de aprendizaje. Esta necesidad educativa no es actual y desde hace más de 25 años existe una demanda por parte de reconocidos organismos internacionales para el abordaje de esta temática durante la infancia y la adolescencia.

En el año 1994, la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo, solicita a los gobiernos la implementación de la Educación en Sexualidad en las escuelas para promover el bienestar de niñas, niños y adolescentes, y mitigar la desigualdad por razón de género.

En 2002, el Parlamento Europeo aprueba la Resolución 2001/2128(INI), sobre Salud Sexual y Reproductiva y derechos en esta materia, con un conjunto de recomendaciones a los Estados, entre ellas la inclusión de la educación sexual en la educación formal e informal.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el documento "Estándares de Educación en Sexualidad para Europa" (2010), reconoce el derecho a una educación en sexualidad integral, que se sustenta en numerosos acuerdos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). La OMS señala que "es importante que la educación en sexualidad se convierta cada vez más en una materia curricular obligatoria".

En 2015, la ONU aprueba los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para mejorar, entre otras cuestiones, la salud, la educación y la equidad en el mundo. Son 17 objetivos, ratificados por España, y dos de ellos apuntan específicamente a la salud sexual y reproductiva de la adolescencia, y al acceso a la educación en sexualidad y a los servicios de salud sexual como un derecho humano.

Asimismo, en 2017, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su estrategia para la contribución a los ODS, "La educación para la salud y el bienestar", establece como prioridad estratégica número uno garantizar que todas las niñas, niños y jóvenes reciban una educación en sexualidad integral y de calidad: "Una educación escolar integral y de calidad sobre sexualidad transmite conocimientos exactos, promueve actitudes y valores positivos, y desarrolla competencias que permiten tomar decisiones con conocimiento de causa. Estas, a su vez, surten efectos positivos para la salud sexual y reproductiva".

En España, la Ley Orgánica 2/2010, de 4 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, en su artículo 9, indica que "el sistema educativo contemplará la formación en salud sexual y reproductiva, como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores, incluyendo un enfoque integral que contribuya a la promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres con especial atención a la prevención de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales...".

Por su parte, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), "considera esencial la preparación para la ciudadanía activa y la adquisición de las competencias sociales y cívicas". En este sentido, la Educación en Sexualidad tiene un papel destacado en el marco de estas competencias por su contribución al desarrollo de las mismas. En concreto, se relaciona con el bienestar personal y colectivo, así como con la reflexión encaminada al conocimiento crítico de conceptos como democracia, justicia, igualdad y derechos humanos. En definitiva, hablamos de competencias que "incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con

las demás” (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato).

Por último, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, en su artículo 14, recoge que el sistema educativo, entre sus fines, promoverá “una educación afectiva y sexual basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la responsabilidad compartida y el respeto hacia las distintas orientaciones sexuales e identidades de género”.

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, señala en su preámbulo que “se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y las alumnas en esta etapa educativa, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud...”, aspectos contemplados en los desarrollos curriculares que aquí se presentan. Asimismo, el artículo 4 establece los objetivos de la etapa, a cuya consecución han de contribuir las materias que integran el proyecto Sexualidades, una propuesta para la educación sexual.

La Educación en Sexualidad, por tanto, es una prioridad para garantizar una educación integral en la adolescencia. De hecho, la socialización de conocimientos sobre sexualidad, el desarrollo de habilidades sociales y conductas saludables, así como la adquisición de capacidades para afrontar con sentido crítico la información a la que accede el alumnado, mediante el diálogo y la participación, pueden mejorar el bienestar físico y emocional e influir en la mejora del éxito escolar.

La materia *Afectos y sexualidades* se construye sobre el enfoque basado en los derechos humanos y el género, promovido también por la OMS y la UNESCO, que prioriza la sexualidad como valor humano positivo y fuente de placer, con una visión centrada en el poder de las personas y en la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El objetivo de esta materia, que se impartirá en 3º de ESO, es garantizar el derecho de los y las adolescentes a una educación en sexualidades basada en la salud y el placer, en el fomento de la autoestima y la autonomía, en la libertad de elección desde el conocimiento, en la igualdad de mujeres y hombres, en el respeto a la diversidad sexual y de género, y en el buen trato para la convivencia. Se busca así que el alumnado reciba una educación que sea útil para la vida y le permita adquirir conocimientos y habilidades para tomar decisiones respetuosas, sanas y deseadas respecto de su sexualidad y sus relaciones.

Metodología didáctica

La enseñanza de esta materia contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

-Desarrollar competencias, habilidades y destrezas que permitan expresar, comprender y gestionar emociones, deseos y necesidades desde el cuidado propio y de las demás personas.

-Promover la comprensión y aceptación de la propia sexualidad, así como las sexualidades de las demás personas.

-Fomentar el desarrollo personal, teniendo especial relevancia la construcción de un auto-concepto positivo y una autoestima ajustada.

-Establecer relaciones de compañerismo, amistad, sentimentales u otras desde la equidad, el respeto y los buenos tratos.

-Conocer y comprender las características y los cambios en la biografía sexual de las personas.

-Comprender la relevancia de la intimidad, la privacidad y el consentimiento en las relaciones interpersonales.

-Favorecer la reflexión en cuanto a las representaciones socioculturales existentes en torno a los placeres, desde la diversidad de géneros.

-Facilitar la vivencia de la sexualidad propia y ajena desde los placeres, el bienestar, la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos.

-Valorar la lucha de los feminismos en favor de la igualdad en derechos y oportunidades de las mujeres, y en la visibilización crítica de los roles y estereotipos de género.

-Promover actitudes positivas hacia la diversidad sexual y la diversidad de expresiones de género.

La práctica docente debe orientarse al logro de las citadas capacidades y el desarrollo específico de las competencias del currículo, las cuales se alcanzan a través de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes.

El currículo de la materia contribuye a la adquisición de las competencias básicas, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Su contribución a la competencia en comunicación lingüística se relaciona con la práctica que esta asignatura ofrece para la adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos personales, sociales y culturales. Estas prácticas se realizan oralmente o por escrito, utilizando también las tecnologías de la información y la comunicación. Por otro lado, en la expresión de las emociones se utilizan códigos lingüísticos de notable riqueza y otros no lingüísticos que es necesario reconocer. La Literatura aporta, asimismo, innumerables modelos de educación emocional que permiten su análisis y valoración crítica.

En relación a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología, se favorece el conocimiento del propio cuerpo, la interpretación de la realidad y la resolución de situaciones de índole personal y social a través de un método de análisis de datos y del desarrollo del razonamiento lógico.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Hoy en día, se debe ampliar al uso cívico de las redes sociales y mensajería digital. No se trata solo de saber obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, sino también de su uso recreativo, de ocio y para la comunicación, lo que adquiere especial relevancia en las relaciones afectivas y sexuales. Por ello, la aportación a esta competencia es de gran importancia, teniendo en cuenta, además, que uno de los bloques de contenido desarrolla ampliamente las llamadas identidades digitales.

Aprender a Aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. Estas materias contribuyen especialmente en la medida en que ayudan a la mejora de la autoestima, a través del autoconocimiento y la aceptación propia. Con más autoestima y confianza personal, la juventud está más predispuesta a seguir formándose y a buscar nuevas oportunidades para seguir aprendiendo de manera continuada.

En relación al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, se potencia el espíritu crítico y la lucha contra el sexismo y cualquier forma de discriminación por orientación, identidad sexual o expresión de género en cualquier ámbito donde se presente. Asimismo, se promueve el respeto a los derechos humanos, la resolución de los conflictos a través del diálogo y la escucha activa, la capacidad de ponerse en lugar de la otra persona, de sentir

empatía, de expresar los afectos y de colaborar en la creación de estados de opinión favorables a la igualdad de derechos de todas las personas. La reflexión sobre experiencias personales y sociales ayudará a chicas y a chicos a tener autonomía y a formar parte de una sociedad democrática, superando prejuicios y estereotipos.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está relacionada con la capacidad de análisis de los problemas y la toma de decisiones. Estas materias apoyan que el alumnado adquiera estrategias para la toma de decisiones y pueda planificar y prever muchas situaciones que, de otra forma, pueden estar abocadas a la improvisación, como son las relaciones en contextos no planificados. Al mismo tiempo, la capacidad de negociación, la autoestima y el autoconocimiento previenen situaciones en donde una de las partes, muchas veces las chicas o personas con orientaciones o identidades no normativas, muestra dificultad para superar la presión, individual o de grupo. Asimismo, el desarrollo de actuaciones por parte del alumnado, dirigidas a la crítica y a la transformación social, facilitan el desarrollo de esta competencia.

Por último, la competencia en conciencia y expresión cultural conlleva, entre otras cosas, desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, así como, en el marco de los Derechos Humanos, respetar la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la libertad de expresión.

El proceso de enseñanza aprendizaje dentro del currículo del alumnado de la ESO, debe basarse en el diálogo y en las interacciones entre alumnado, profesorado, familias y otras personas de la comunidad educativa y del entorno. Se ofrecen así oportunidades de aprendizaje a través del debate, la discusión, la entrevista, la lectura dialógica, la reflexión individual y el desarrollo de tareas cooperativas que puedan ser relevantes para el grupo, para el centro educativo y/o para el barrio donde esté enmarcado. Esto significa un aprendizaje basado en situaciones reales contextualizadas en el ambiente propio del alumnado. Asimismo, el trabajo en grupos reducidos dentro del aula permite la mejora de las relaciones, la atención a la diversidad y la inclusión educativa, la mejora de la comunicación y la resolución de conflictos.

La finalidad y objetivos generales de la ESO y la necesidad de contribuir a la adquisición de las competencias claves propuestas por la Unión Europea se une a la propia concepción de la materia como instrumento que facilita el desarrollo personal, el autoconocimiento, la mejora de la autoestima, las relaciones personales y afectivas, las prácticas eróticas deseadas, placenteras y seguras, junto con la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual (ITS).

La UNESCO establece cuatro pilares para la educación en el siglo XXI: "aprender a conocer", "aprender a hacer", "aprender a ser" y "aprender a convivir". Estos pilares constituyen las dimensiones de las competencias y esta proyecto se basa fundamentalmente en dos, aprender a ser y aprender a convivir, aunque los cuatro son imprescindibles para generar aprendizajes profundos y duraderos.

La materia está dividida en cinco bloques, que integran los ámbitos físico, emocional, relacional y social. Estos bloques son: habilidades, afectos, cuerpos, placeres e identidades.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia *Afectos y sexualidades*, se tendrán en cuenta las consideraciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el Decreto 43/20159, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Las orientaciones metodológicas que se proponen a continuación son especialmente relevantes para estas materias.

Para su impartición se ha editado como soporte complementario al presente desarrollo curricular el proyecto *Sexualidades, una propuesta para la Educación Secundaria Obligatoria*, impulsado por las Consejerías de Sanidad, de Educación y Cultura y el Instituto Asturiano de la Mujer, accesible desde la web institucional *Educastur*.

Es importante que el alumnado participe de forma activa y creativa en su aprendizaje, sobre todo en materias como esta que, desde un punto de vista teórico, pueden compartir con otras, como Biología y Geología o Valores Éticos, algunos contenidos. No obstante, ofrecen la oportunidad de profundizar en los mismos y de ampliar a otros que no se contemplan en ninguna otra materia. Para ello debemos realizar algunas consideraciones previas que promuevan un clima de aula en el que predomine la confianza y la tranquilidad. Conviene consensuar con el alumnado unas reglas de funcionamiento que podrían ser las siguientes: confidencialidad, franqueza en el tratamiento de los temas, sin que las personas deban hablar de sí mismas ni de otras, derecho a "pasar" ante determinadas actividades, anonimato para algunas actividades, derecho a recibir una respuesta, derecho a la discrepancia y derecho a sentir incomodidad en un momento dado.

Tras cada actividad, es además conveniente dedicar unos minutos a reflexionar sobre cómo se ha sentido el alumnado y también el profesorado, de forma oral o por escrito. Así, de forma compartida, se podrán realizar las modificaciones en los planteamientos metodológicos que sean precisas. Sentir que te escuchan, poder hacer propuestas y opinar acerca de las cosas que conciernen a la vida del alumnado es la mejor forma de potenciar su responsabilidad, autonomía personal y el desarrollo de habilidades; todas ellas competencias importantes para construir ciudadanía.

Las metodologías activas, que incluyen el aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, el aprendizaje servicio..., posibilitan un espacio de interacción entre el alumnado con el objetivo de resolver tareas comunes de forma conjunta, lo que es beneficioso incluso como aprendizaje en sí mismo. Estos formatos aportan información extensa, refuerzan la evaluación continua y permiten compartir resultados de aprendizaje. Pueden ser herramientas motivadoras para el alumnado si gozan de autonomía para poder expresar su creatividad y desarrollar su pensamiento crítico y reflexivo, a través de la creación colectiva-colaborativa de contenidos.

Es de mucho interés además que parte del trabajo pueda ser expuesto a través de distintos canales: un blog de aula, un tablón de anuncios, una exposición, un programa de radio, un cartel, una campaña publicitaria, etc., de modo que el aprendizaje pueda servir para otro alumnado del centro o para la comunidad educativa. En este sentido, hay que tener en cuenta el contenido multimedia y su difusión a través de redes en internet, con el uso por ejemplo de hashtags, lo que permitiría que el alumnado tuviese espacios digitales para compartir y aprender sin limitaciones geográficas ni temporales.

Las líneas básicas que recorren este desarrollo curricular se sostienen sobre la educación en igualdad y son las que se refieren a la necesidad de lograr una comunicación positiva en las relaciones humanas, a la importancia de la autoestima y el autoconocimiento, a la comprensión del concepto de consentimiento, al derecho a las prácticas eróticas deseadas, diversas, seguras y aconceptivas, a la promoción de los buenos tratos y la prevención de cualquier tipo de discriminación y/o violencia. A ellas se añade la seguridad y la privacidad en el ámbito digital.

CONTENIDOS

Bloque 1. Habilidades

- Comunicación no violenta o colaborativa.
- Comportamientos y emociones, esferas diferentes e interconectadas. Inteligencia emocional.
- Gestión de la presión de grupo. Resiliencia.

Bloque 2. Afectos

- Destrezas socio-emocionales para las relaciones afectivas. Consentimiento. Decir no. Gestión del rechazo.
- Estereotipos y mitos en torno a los conceptos de sexualidad y amor.
- Buen trato en las relaciones de pareja. Vínculos afectivos. Dependencia emocional.
- Violencia de género. Situaciones de riesgo y prevención.

Bloque 3. Cuerpos

- Tipos de métodos anticonceptivos y su efectividad. Prácticas aconceptivas. Anticoncepción de emergencia.
- ITS y VIH/SIDA. Prevención del estigma y la discriminación.
- Autocuidado de la salud sexual. Recursos socio-sanitarios.

Bloque 4. Placeres

- Erótica: deseos, fantasías y conductas. Roles y estereotipos de género.
- Diversidad de prácticas eróticas. Coitocentrismo y alternativas.
- Influencia de la pornografía en los modelos de relaciones eróticas.

Bloque 5. Identidades

- Género y sociedad. Pirámide del machismo. Seguridad en los espacios públicos.
- Historia del feminismo. Corrientes feministas.
- Masculinidades y feminidades: el patriarcado. Heteronormatividad y mitos sobre las diversas orientaciones/identidades.
- Gestión de identidades digitales y redes. Nociones avanzadas sobre privacidad e intimidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Habilidades		
<p>■ Aplicar estrategias de la comunicación colaborativa para favorecer situaciones de intercambio eficaz y satisfactorio.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer elementos prácticos para comunicarse de forma no violenta o colaborativa. -Identificar la no violencia como elemento necesario e imprescindible para la comunicación entre las personas. -Examinar si se han producido situaciones de comunicación no violenta, en diferentes contextos, reales o simulados. -Elaborar conclusiones, con perspectiva de género, sobre la comunicación colaborativa. 		<ul style="list-style-type: none"> •Identifica los elementos imprescindibles para la comunicación no violenta. •Analiza con pautas de comunicación no violenta diferentes mensajes verbales y no verbales. •Valora diferentes situaciones de comunicación y establece su pertinencia.
<p>■ Analizar la influencia de las emociones propias y ajenas en la conducta para una gestión adecuada de relaciones basadas en el bienestar, el respeto y los buenos tratos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Describir la influencia de las emociones en los estados de ánimo. -Valorar diferentes respuestas conductuales ante una emoción. -Incorporar herramientas de inteligencia emocional que favorezcan un comportamiento basado en el cuidado propio y en el respeto, desde una gestión positiva de las emociones. -Revisar la llamada "presión de grupo", tanto positiva como negativa, como elemento a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones en la adolescencia. -Adquirir habilidades para hacer frente a la presión de grupo. -Poner en prácticas habilidades para hacer frente a la "presión de grupo" mediante representaciones partir de situaciones de la vida diaria. -Investigar sobre la resiliencia y los hábitos asociados a ella. 		<ul style="list-style-type: none"> •Reconoce diferentes tipos de emociones, y sabe gestionarlas y expresarlas de manera adecuada. •Evalúa diferentes opciones para mantener el control emocional. •Organiza estrategias conductuales, basadas en el cuidado propio y en el respeto, ante diferentes emociones. •Interpreta la "presión de grupo" como figura presente en la adolescencia. •Diseña representaciones para la puesta en práctica de la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la respuesta a la presión de grupo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Afectos		
<p>■ Elaborar y proponer criterios, basados en el buen trato, para unas relaciones afectivas en la adolescencia libres de violencia de género.</p>		<ul style="list-style-type: none"> •Emplea su capacidad comunicativa para expresar sus deseos de forma clara y respetuosa, y aceptar los de

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar la capacidad comunicativa y de expresión emocional para unas relaciones afectivas basadas en el respeto, el buen trato, la igualdad y en el desarrollo de una autoestima positiva. -Expresar los deseos propios, positivos o negativos, para la consecución de la autonomía personal. -Diferenciar las relaciones consentidas de las que no lo son. -Construir estrategias para aceptar y superar el rechazo. -Investigar los mitos y estereotipos en torno a las relaciones eróticas y/o amorosas. -Establecer elementos para construir relaciones sustentadas en el bienestar y el buen trato. -Examinar las causas de la violencia de género, sus consecuencias y diferentes tipos, así como formas para prevenirla. -Detectar de forma temprana actitudes sexistas en las relaciones. 	<p>otras personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Evalúa diferentes estrategias para gestionar el rechazo de forma positiva. •Subraya las características de los modelos de relación afectivos igualitarios y respetuosos con la diversidad, libres de estereotipos y mitos. •Valora las causas y consecuencias de la violencia de género. •Enuncia diversas situaciones de violencia de género y propone pautas de prevención.
--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Bloque 3. Cuerpos	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>■ Identificar y diferenciar los distintos métodos para prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clasificar los diferentes métodos, en base a su efectividad y también a su capacidad para prevenir ITS. -Proponer prácticas aconceptivas como una posibilidad más para el placer, la prevención y la corresponsabilidad. -Informar sobre la anticoncepción de emergencia. -Analizar los efectos de los métodos anticonceptivos hormonales en la salud de las mujeres. -Practicar la toma de decisiones responsable y bien informada sobre prácticas eróticas y anticoncepción. -Recopilar información sobre las ITS más frecuentes, sus síntomas, cómo se transmiten y cómo se pueden prevenir. -Debatir sobre el estigma y la discriminación en personas con VIH/SIDA. -Elaborar un listado sobre los recursos para la salud sexual que existen a nivel local y regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los distintos métodos anticonceptivos y su efectividad, así como sus ventajas e inconvenientes y cómo se usan. •Relaciona diferentes prácticas eróticas con riesgo de embarazo, placer y corresponsabilidad. <p>Reúne información, consultando distintas fuentes, sobre anticoncepción de emergencia y efectos de los métodos hormonales en la salud de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ensayo situaciones para la toma de decisiones responsable y bien informada sobre prácticas eróticas y anticoncepción. •Recoge información sobre ITS y su

prevención, así como recursos locales y regionales para la salud sexual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Bloque 4. Placeres.	
<p>■ Analizar, con perspectiva de género, los deseos, fantasías y prácticas de chicas y chicos, de acuerdo a la diversidad, los buenos tratos y los placeres compartidos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Distinguir entre deseos, fantasías y conductas. -Contrastar los roles y estereotipos de género en torno a deseos, fantasías y conductas. -Proponer prácticas eróticas diversas, saludables y placenteras. -Diseñar alternativas para el coitocentrismo y para un imaginario sexual basado en la libertad, el respeto y la igualdad. -Diferenciar la conducta sexual de la vida real de la que aparece en medios, incluida la pornografía. -Fundamentar, con perspectiva de género, la influencia de la pornografía en las expectativas y la educación sexual de la adolescencia. 	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discute sobre los roles y estereotipos de género en los deseos, fantasías y conductas. •Analiza con perspectiva de género la diversidad de prácticas eróticas. •Relaciona la influencia de medios, internet y redes en la elección de prácticas, así como en los roles de género. •Discute sobre la imagen que ofrecen los medios (y la pornografía) a cerca de la mujer y el hombre. •Evalúa críticamente las expectativas sobre las sexualidades provenientes de la pornografía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Bloque 5. Identidades.	
<p>■ Analizar y describir, con perspectiva de género, la construcción social de las sexualidades.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contrastar los distintos roles desempeñados por mujeres y hombres en la sociedad. -Reconocer que los trabajos cotidianos (domésticos, cuidados...) son imprescindibles para vivir y convivir, y es necesaria la corresponsabilidad. -Examinar las expresiones del machismo en la sociedad, incluyendo las más sutiles, junto con sus consecuencias. -Comparar, con perspectiva de género, la seguridad en los espacios públicos. 	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre el sexismo y sus consecuencias en la vida de mujeres y hombres. •Aprecia la importancia de cooperar en lo doméstico, cuidados y disfrute del tiempo libre. •Relaciona los diferentes grados de machismo y sus consecuencias.

<ul style="list-style-type: none"> -Conocer textos básicos del feminismo y su influencia en las reivindicaciones y avances. -Informar sobre las diferentes corrientes feministas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Busca información sobre feminismos y los principales hitos en pro de la igualdad.
<p>■ Elaborar y proponer estrategias para la igualdad de mujeres y hombres, y el respeto de las diversas orientaciones e identidades.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprender el concepto de patriarcado y sus diferentes modulaciones a través de la historia, así como de las masculinidades y feminidades. -Dramatizar situaciones donde se inviertan los valores sociales de masculinidad y feminidad. -Entender las justificaciones de la normalidad heterosexual, tanto de índole religiosa como laico, como uno de los argumentos del patriarcado. -Adquirir habilidades para detectar situaciones de discriminación por orientación o identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Explica los conceptos de patriarcado, masculinidades, feminidades y heteronormatividad. Reconoce la influencia del patriarcado en la desigualdad entre género y orientaciones. •Muestra empatía y respeto en relaciones interpersonales hacia otras personas con diferentes orientaciones o identidades.
<p>■ Diseñar identidades digitales y relaciones a través de las redes basadas en la igualdad, el respeto y los buenos tratos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizar la conveniencia de comunicarse por redes o de forma presencial ante determinadas situaciones. -Conocer la influencia de las redes sociales en la comunicación entre iguales y adultos, así como el riesgo de la mala utilización de las mismas. -Manejar controles avanzados de privacidad e intimidad para evitar prácticas como sextorsión, engaño pederasta o suplantación de identidad. -Evaluar la difusión de contenidos a través de sexting, contemplando situaciones deseadas y no deseadas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Usa las redes de manera adecuada, logrando que sea una experiencia segura, educativa y divertida. •Utiliza de modo responsable y respetuoso información obtenida en el intercambio comunicativo en redes. •Conoce cómo se debe actuar ante una situación de ciberacoso u otra que atente contra su intimidad.